

Indecopi revela que consumidores logran más fallos a su favor sin necesidad de contar con un abogado

En el Perú, los consumidores no necesitan contar con un abogado para defender con éxito sus derechos. Así lo revela un nuevo estudio del Indecopi, que muestra que quienes denuncian a una empresa sin representación legal tienen incluso una mayor tasa de éxito en sus casos. Esta conclusión forma parte del informe **“Enlace Legal: Reporte sobre la interacción de abogados en procedimientos del Indecopi – 2024”**, el cual analiza el impacto de la presencia de abogados en los procesos administrativos de la institución.

Uno de los hallazgos más destacados es que, en los procedimientos de protección al consumidor, el 54 % de las denuncias presentadas sin abogado se resolvieron a favor del ciudadano, frente al 51 % cuando sí hubo asesoría legal. Aunque la diferencia es leve, evidencia que el sistema está diseñado para ser accesible, justo y eficaz para cualquier persona, sin necesidad de incurrir en mayores costos.

El informe también aborda otros procedimientos como el registro de marcas y los trámites no contenciosos, donde los resultados siguen siendo positivos para quienes participan sin abogado. Por ejemplo, el 88 % de las solicitudes de registro de signos distintivos sin asesoría legal fueron aprobadas, frente al 90 % con abogado; mientras que, en procedimientos no contenciosos, la diferencia fue de apenas tres puntos porcentuales.



El 54 % de las denuncias presentadas sin abogado se resolvieron a favor del ciudadano, según el Indecopi.

Respaldo judicial a las decisiones del Indecopi

Además, el estudio destaca la solidez técnica del Indecopi, pues el 97,2 % de sus resoluciones en segunda instancia administrativa fueron confirmadas por el **Poder Judicial** durante 2024. Este respaldo refuerza la confianza en la independencia y calidad de las decisiones de la institución.

Baja participación de abogados en

procesos administrativos

Otro dato relevante es que la participación de abogados en estos procedimientos es baja. En el ámbito de protección al consumidor, solo el 6 % de los expedientes contó con defensa legal, principalmente por parte de las empresas denunciadas. Esto confirma que los ciudadanos tienen la posibilidad real de ejercer sus derechos sin barreras ni costos adicionales.

Revisa el reporte completo aquí:
<https://www.gob.pe/institucion/indecopi/informes-publicaciones/6844689-enlace-legal>